

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de febrero de 1970 por la que se dispone la publicación de la composición actual de la Comisión Interministerial para el estudio y actualización del Reglamento de Recompensas de Guerra y Paz.

Excmos. Sres.: Por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 18 de diciembre de 1965 y 17 de abril de 1968 se determinó la composición de una Comisión Interministerial para el estudio y actualización del Reglamento de Recompensas de Guerra y Paz para las Fuerzas Armadas, y habiéndose producido cambios de destinos de los miembros que la componen, a propuesta del Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la publicación de la composición actual de la Comisión Interministerial para el estudio y actualización del Reglamento de Recompensas de Guerra y Paz, y que es la que a continuación se expresa:

Presidente: Don Manuel Carvera Cabello, Vicealmirante, segundo Jefe del Alto Estado Mayor.

Vocales:

En representación del Alto Estado Mayor

Don Ignacio Rupérez Frias, Coronel de Infantería, DEM y EMACON.

Don José Manuel Fernández González, Capitán de Fragata (G) y EMACON.

Don Francisco Lostau Ferrán, Teniente Coronel Auditor del Aire.

En representación del Ministerio del Ejército:

Don José Clavería Sementé, Teniente Coronel de Infantería, DEN y EMACON.

Don Feliciano Burgos González, Teniente Coronel de Infantería.

En representación de la Real y Militar Orden de San Fernando:

Don Antonio Alemán Ramírez, Teniente Coronel de Infantería, Caballero Laureado.

Don Antonio Nombela Tomasich, Capitán de Infantería retirado, Caballero Laureado.

En representación del Ministerio de Marina:

Don Manuel de la Puente Magallanes, Contralmirante

En representación del Ministerio del Aire:

Don Fermín Hecce Sainz, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) y DEM.

En representación de la Dirección General de la Guardia Civil:

Don José Morazo Morazo, Coronel de la Guardia Civil.

Secretario: Don Carlos de Corral y de Olivar, Capitán de Fragata, del Alto Estado Mayor.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 28 de febrero de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. . .

ORDEN de 5 de marzo de 1970 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Hijos, Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120), y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que han reunido las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de febrero de 1970.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de febrero de 1970, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG008350	Ruiz-Funes Pujante, José María.
A02PG008351	García Ramones, Asunción.
A02PG008352	González Benítez, Rosa María.
A02PG008353	Lorenzo Vázquez, José.
A02PG008354	Castro González, Sara.
A02PG008355	Trueba Calvo, María Dolores.
A02PG008356	Barrientos Arroyo, María de los Angeles.
A02PG008357	Pérez Real, María Pilar.
A02PG008358	Alfaro García, Jesús.
A02PG008359	García Barillo, Adela.
A02PG008360	García Vicente, Carmen.
A02PG008361	Ruiz Domínguez, María del Carmen.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 5 de marzo de 1970.

CARRERO

Hijos, Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 6 de marzo de 1970 por la que se nombra Vocal de la Comisión Interministerial para estudiar los diferentes problemas relacionados con la manipulación de mercancías en los puertos españoles a don Fernando Conde de Ponte.

Excmos. Sres.: La Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23), constituyó una Comisión Interministerial para estudiar los diferentes problemas relacionados con la manipulación de mercancías en los puertos españoles.

Por haber fallecido con furor de Larragón y Gil Delgado, que formaba parte como Vocal de la citada Comisión,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar